

Código Expediente: HA6-112

Código RMN: HA6-112

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PUENTES PUENTES ADRIANO	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	GRAVA
	PULIDO CAMACHO FELIX		META	ACACIAS	MATERIAL DE ARRASTRE
					ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES del título minero No. HA6-112, conforme a la aprobación del PTO en el Auto GET 059 del 22 de marzo de 2014. PARÁGRAFO PRIMERO. LAS ETAPAS del Contrato de Concesión No. HA6-112 quedarán así: TRES (03) AÑOS DE EXPLORACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, ES DECIR DESDE EL 15 DE ABRIL DE 2010; CONTRUCCIÓN Y MONTAJE CERO (0) AÑOS Y EXPLOTACIÓN VEINTISIETE (27) AÑOS. PARÁGRAFO SEGUNDO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Cotrato de Concesión No. HA6-112, la cual continua siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000032 del 26 de Marzo de 2015.

Código Expediente: HK2-09101X

Código RMN: HK2-09101X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	EL MOLINO	CARBON
			GUAJIRA	VILLANUEVA	DEMAS_CONCESIBLES
			GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA de la sociedad CCX COLOMBIA S.A., el cual es 900.212.757-1, dentro de los títulos GLL-15Z8, HK2-09101X, HK2-09191X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002517 del 24 de Junio de 2014; la cual fue modificada mediante la Resolución No. 000707 del 27 de Abril

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: GB7-113

Código RMN: GB7-113

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GOMEZ FRANCO FERNANDO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	20-05-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No GB7-113.

Código Expediente: QBG-15591

Código RMN: QBG-15591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	BURBANO VALLEJO LUIS EDUARDO	PAR CENTRO	NARIÑO	EL TAMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	18-06-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No QBG-15591.

Código Expediente: IK9-08391

Código RMN: IK9-08391

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARVAJAL ESTUPIÑAN EDELMIRA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha 07-07-2015
Hora 17:16:56
Página 3 de 10
Total Anotaciones 21

GRUPO DE CATASTRO Y
REGISTRO MINERO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA AL TIEMPO RESTANTE DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, presentada por el TITULAR. PAÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IK9-08391, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN; UN (01) AÑO Y CUATRO (04) MESES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES, VEINTICINCO (25) AÑOS Y OCHO (08) MESES PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000048 del 16 de Abril de 2015.

Código Expediente: ELT-101

Código RMN: ELT-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	AREVALO GAMBOA SANDRA ROCIO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	COGUA ZIPAQUIRA	CUARZO CUARCITA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	06-05-2015	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No ELT-101, SUSCRITO CON LA SEÑORA SANDRA ROCIO AREVALO GAMBOA.

Código Expediente: HK2-09191X

Código RMN: HK2-09191X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA GUAJIRA	EL MOLINO SAN JUAN DEL CESAR	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA de la sociedad CCX COLOMBIA S.A., el cual es 900.212.757-1, dentro de los títulos GLL-15Z8, HK2-09101X, HK2-09191X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002517 del 24 de Junio de 2014; la cual fue modificada mediante la Resolución No. 000707 del 27 de Abril

Código Expediente: GLL-15Z8		Código RMN: GLL-15Z8		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	FONSECA	MINERALES DE ORO Y SUS
			GUAJIRA	EL MOLINO	CONCENTRADOS
			GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	MINERAL DE COBRE
					MINERAL DE ZINC
					PLATINO
					MINERAL DE PLATA
					ASOCIADOS
					MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA de la sociedad CCX COLOMBIA S.A., el cual es 900.212.757-1, dentro de los títulos GLL-15Z8, HK2-09101X, HK2-09191X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002517 del 24 de Junio de 2014; la cual fue modificada mediante la Resolución No. 000707 del 27 de Abril de 2015.

Código Expediente: HHN-09161		Código RMN: HHN-09161		Estado Jurídico: TITULO TERMINADO	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PELICANO LTDA	REGIONAL BOGOTA	GUAVIARE META	SAN JOSE DE GUAVIARE PUERTO CONCORDIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	22-04-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No HHN-09161.

Código Expediente: NI5-09051

Código RMN: NI5-09051

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO CORREDORES LAX 048	REGIONAL BOGOTA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	08-05-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No NI5-09051.

Código Expediente: PL4-09401

Código RMN: PL4-09401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE URIBE	PAR CENTRO	META	LA URIBE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	21-04-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No PL4-09401.

Código Expediente: 19863

Código RMN: GFMK-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	LADRILLERAS AGORA S.A.	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	BOJACA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	02-06-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR TERMINADA LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 19863.

Código Expediente: 16419

Código RMN: GCMH-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CARRENO GARCIA LUIS EDUARDO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	SOPO	ARENA SILICEA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	06-05-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR TERMINACION LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 16419.

Código Expediente: QCP-15091

Código RMN: QCP-15091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	EXPLOTACIONES MINERAS PICAPIEDRA SAS	PAR CENTRO	NARIÑO	ILES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	28-05-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No QCP-15091.

Código Expediente: IEI-08005X

Código RMN: IEI-08005X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES - ICEIN LTDA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	NIMAIMA VILLETA NOCAIMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	26-05-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS MÁS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. IEI-08005X. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior PRÓRROGA EN LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, no implica la modificación en la duración total del Contrato de Concesión No. IEI-08005X, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, CONTADOS DESDE LA INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, ES DECIR, DESDE EL 11 DE OCTUBRE DE 2010; PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE TRES (03) AÑOS Y PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN, EL TÉRMINO RESTANTE, ESTO EN ES PRINCIPIO VEINTIDOS (22) AÑOS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000038 del 06 de Abril de 2015.

Código Expediente: ILB-11131

Código RMN: ILB-11131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BAQUERO GARZON CARLOS FEDERICO MURILLO HERNANDEZ JULIO CESAR ANDRADE RAYMON	PAR CENTRO	META META	SAN CARLOS DE GUAROA SAN MARTIN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA AL TIEMPO RESTANTE DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, presentada por el titular. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. ILB-11131, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: UN (01) AÑO CINCO (05) MESES Y DOS (02) DÍAS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN; CERO (0) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES, VEINTIOCHO (28) AÑOS, SEIS (06) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuetas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000049 del 16 de Abril de 2015.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: FDT-096

Código RMN: FDT-096

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLMINAS S.A	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	30-04-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No FDT-096.

Código Expediente: QDA-08041

Código RMN: QDA-08041

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PUENTE ARIARI IC	PAR CENTRO	META	PUERTO LLERAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	26-05-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No QDA-08041.

Código Expediente: IHR-11121

Código RMN: IHR-11121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PULIDO RUBIANO LEOPOLDO BRICE?O BOHORQUEZ NOHEMI	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA AL TIEMPO RESTANTE DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, presentada por los titulares. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contato de Concesión No. IHR-11121, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; Y VEINTISEIS (26) AÑOS, OCHO (08) MESES Y CINCO (05) DÍAS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000039 del 06 de Abril de 2015.

Código Expediente: JKD-16391

Código RMN: JKD-16391

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	REGIONAL IBAGUE	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	15-05-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No JKD-16391.

Código Expediente: 14065

Código RMN: GACB-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GUZMAN BAYONA E HIJOS S. EN C	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	GRANADA SOACHA SAN ANTONIO TEQUENDAMA	MATERIALES PETREOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-07-2015	03-06-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EXLOTACIÓN del Contrato de Concesión para mediana minería No. 14065, POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) PERIODOS DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. PARÁGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES en el término otorgado, no interrumpe el cumplimiento de las obligaciones que emanan del Contrato de Concesión para mediana minería No. 14065, las cuales serán susceptibles de requerimientos. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000033 del 26 de Marzo de 2015.